

Recibirá el gobierno propuestas para la Alianza del Pacífico (El Financiero 16/02/12)

Recibirá el gobierno propuestas para la Alianza del Pacífico (El Financiero 16/02/12)(Ivette Saldaña) Jueves, 16 de febrero de 2012 . A partir de este día y hasta mediados de abril, el Ejecutivo federal recibirá comentarios y propuestas de cooperación regulatoria en torno a la conformación de la Alianza del Pacífico entre México, Colombia, Chile y Perú. En la convocatoria, publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Secretaría de Economía (SE) explica que los planteamientos deben tener como finalidad la eliminación o reducción de costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión. Pide propuestas específicas relacionadas con medidas de regulación o restricciones no arancelarias (normas, reglamentos técnicos o procedimientos) para la evaluación de la conformidad que se implanten en Chile, Colombia o Perú. Además, en el texto firmado por el subsecretario de Comercio Exterior de la SE, Francisco de Rosenzweig, se solicita a los interesados identificar oportunidades de cooperación regulatoria, o regulaciones que puedan disminuirse o desaparecer al ser obstáculos para el comercio entre los cuatro países, sin que se ponga en riesgo la salud humana, animal, vegetal o al medio ambiente. Toda propuesta, que será recibida a partir de hoy hasta 60 días naturales después de esta fecha, debe incluir el nombre de la regulación o trámite de que se habla, la descripción del obstáculo o barrera, la autoridad responsable de esa regulación y el planteamiento para resolver el problema. Entre las justificaciones para lanzar esa convocatoria está que "un elemento clave para fomentar el crecimiento e incrementar la competitividad del país consiste en facilitar el comercio exterior y la inversión, de tal forma que es indispensable identificar y trabajar en la eliminación de tales costos que obstaculizan".